

ANEXO N° 11
(Para la SGGI)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: CIRUJANO DENTISTA

NIVEL: P2 **N° PLAZA:** 2371704B **CÓDIGO SISPROM:** P2CD-0034

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL II ABANCAY / DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GENERAL / SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
1	GARCÍA HUMALIANO RUBEN DARÍO	92				92	GANADOR
2	GOMEZ HUANCAHUIRE ROSMERY	75				75	

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso) del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 09 de enero del 2023

ANEXO N° 11
(Para la SGGI)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE
LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: OBSTETRA

NIVEL: P2 **N° PLAZA:** 2771704N **CÓDIGO SISPROM:** P2OB-0035

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL I ANDAHUAYLAS / SERVICIO
MÉDICO QUIRÚRGICO / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
1	ALDAZABAL TRUJILLO JANTEH	87				87	GANADOR

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso) del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 09 de enero del 2023

FE DE ERRATAS

ANEXO N° 11 (Para la SGGI)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: PSICOLOGO

NIVEL: P2 N° PLAZA: 0404008C CÓDIGO SISPROM: P2PS-0036

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL II ABANCAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DESPACHO

DICE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
1	ZEGARRA TORRES JUAN JESÚS	87				87	GANADOR
2	BLAS MORA ELIAS	84				84	

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
1	ZEGARRA TORRES JUAN JESÚS	87				87	GANADOR

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 18 de enero del 2023

ANEXO Nº 11
(Para la SGGI)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

NIVEL: P2 **Nº PLAZA:** 7001557P **CÓDIGO SISPROM:** P2TM-0037

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL II ABANCAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / DESPACHO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
1	ZEA PALOMINO BADIN	81				81	GANADOR
2	SANCHEZ CALSIN IRENE	79				79	
3	VILLAMONTE GRAADA FLORA MARITZA	74				74	

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso) del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 09 de enero del 2023

ANEXO N° 11
(Para la SGGJ)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE
LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE ENFERMERIA II

NIVEL: T3 **N° PLAZA:** 6611689P **CÓDIGO SISPROM:** T3TE2-0038

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL I ANDAHUAYLAS / DIRECCIÓN / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
							DESIERTO

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso) del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 09 de enero del 2023

ANEXO N° 11
(Para la SGGI)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE
LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE ENFERMERIA II

NIVEL: T3 **N° PLAZA:** 2371034N **CÓDIGO SISPROM:** T3TE2-0039

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL II ABANCAY / SERVICIO DE ENFERMERÍA / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
			DESIERTO				

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso) del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 09 de enero del 2023

ANEXO N° 11
(Para la SGGI)

CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR

PROCESO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE
LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL APURIMAC

CARGO CONVOCADO: TECNICO NO DIPLOMADO

NIVEL: T3 **N° PLAZA:** 2371040N **CÓDIGO SISPROM:** T3TND-0040

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL APURIMAC / HOSPITAL II ABANCAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE FARMACIA / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EV. CURRICULAR	Bonificaciones*			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
			D	SM	DC		
							DESIERTO

(*) Bonificaciones:

D = Discapacidad (Ley N° 29973 y modificatorias)

SM= Licenciado de Fuerzas Armadas / Servicio Militar (Ley N° 29248 y Reglamento)

DC= Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley N° 27674 y Reglamento)

Si el postulante no se encuentra conforme con el resultado del Cuadro de Méritos Preliminar, podrá solicitar recurso de reconsideración de acuerdo a lo señalado en el presente procedimiento (pág. 15 del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias).

El recurso de reconsideración deberá ser presentado a la ORH del órgano desconcentrado correspondiente (donde labora) y en el caso de la Sede Central en la Oficina de Trámite Documentario de la GCGP (7mo.piso) del 16.01.2023 al 03.02.2023 según cronograma de actividades vigente (Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022).

Abancay, 09 de enero del 2023